

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 2901,

EN CONCON, 01 DIC 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Artículo N° 3.-
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N° 2659 de fecha 02 de Noviembre del 2017, donde se llama a licitar "Movilización Traslados Profesionales Protección Social".
- E. Licitación Pública N° ID 2594-56-L117, denominada "Movilización Traslados Profesionales Protección Social" de fecha de publicación 14 de Noviembre del 2017, con dos oferta recibidas en acto de apertura, no se registra consultas a la oferta en foro de la Licitación Pública.
- F. Acta de Evaluación de la Propuesta Pública ID 2594-56-L117 "Movilización Traslados Profesionales Protección Social" de fecha 24 de Noviembre del 2017.-

DECRETO:

- 1.-ADJUDIQUESE, la Propuesta Pública ID 2594-56-L117 "Movilización Traslados Profesionales Protección Social" al Proveedor **Maria Beatriz Salvo Zamora Transportes E.I.R.L. RUT: 76.911.580-3, por un valor hora de \$ 6.037, por un monto total de 1.599.805.- exento de IVA.-**
- 2.- EMITASE, orden correspondiente a través del Sistema Mercado Público.
- 3.- IMPUTESE el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4.-PROCEDASE, a la publicación respectiva del presente Decreto a la Licitación respectiva a través del Sistema de Información Mercado Público.
- 5.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
PAMELA SOTO AGUDO
REGIONAL CALDE (S)

PSA/MLEG/PEM/NVP/nvp
Distribución:
1. Secretaría Municipal
2. DIDECO
3. Administración y Finanzas
c.c. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		